



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **treinta** de noviembre del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **46** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO (Permiso de Ausencia), Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS (Ausencia), Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ (Ausencia), Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA

EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA CONVENIO DE COLABORACION CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA (*Propuesta de la Regidora Adriana Valentina Aranda Valadez*).
5. DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL EL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).
6. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Informe Feriadero 2023*
 - b) *Informe Reunión con Inversionistas de AHMSA*
 - c) *Programa de Bacheo*.
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días, con su permiso señor Alcalde, vamos a dar inicio a la lectura a las cuentas públicas del mes de Octubre:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE OCTUBRE 2023

1.- El día 21 de noviembre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	OCTUBRE	OCTUBRE	
INGRESOS	68,748,525.91	65,671,051.13	3,077,474.78
EGRESOS	52,764,681.43	48,710,312.49	4,054,368.94
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	15,983,844.48	16,960,738.64	-976,894.16

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS OCTUBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS OCTUBRE			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	68,748,525.91	65,671,051.13	4.69%
IMPUESTOS	\$5,191,040.47	\$6,963,498.16	-25.45%
DERECHOS	\$7,492,811.56	\$10,207,941.53	-26.60%
PRODUCTOS	\$1,736,658.13	\$1,115,179.83	55.73%
APROVECHAMIENTOS	\$652,266.71	\$417,664.17	56.17%
PARTICIPACIONES	\$53,675,749.04	\$46,966,767.44	14.28%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 25.45% comparado con el año 2022, la variación principal se debió a un importante decremento presentado en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 26.60%. La variación principal se presentó en los conceptos de Daños al Municipio y Servicios Municipales. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los

refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 55.73% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de brigadas e intereses bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 56.17%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 14.28% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el incremento se dio en la mayoría de los conceptos, siendo el más importante el presentado en las Participaciones Federales del Fondo General (Ramo 28).

EGRESOS OCTUBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS OCTUBRE			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$52,764,681.43	\$48,710,312.49	8.32%
SERVICIOS PERSONALES	\$22,871,837.35	\$22,856,074.00	0.1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,425,298.34	\$5,866,579.57	60.7%
SERVICIOS GENERALES	\$15,447,567.03	\$15,061,944.80	2.6%
TRANSFERENCIAS	\$5,019,978.71	\$4,925,714.12	1.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 0.1% éste se presentó principalmente por la incorporación de elementos de seguridad pública municipal.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 60.7%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto de

Combustibles y Material Eléctrico. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en el parque vehicular del municipio.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 2.6%; En este mes las variaciones principales fueron observados en los conceptos de Servicios Básicos y Otros Servicios Generales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido a las diferencias presentadas en el pago del consumo de Agua Potable en las dependencias municipales por un desfase con respecto al año anterior y el pago de los accesorios del pasivo que se tenía en litigio ordenado por el juzgado.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 1.9%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

DEUDA TOTAL AL 31 DE OCT 2023	6,011,511.36
--------------------------------------	---------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	4,683,860.00
OTRAS RETENCIONES	1,327,651.36
	6,011,511.36

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	0.00
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	0.00

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 y total es por un valor de \$6'011,511.36 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de octubre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 89'426,844.94

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 68'358,717.97

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 201'830,379.72

Pasivo Total por un valor de \$ 6'011,511.36

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se congratulan del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de octubre es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a seguir por este buen camino para lograr mejorar los números en los meses que están por venir ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Adicionalmente es de suma importancia hacer mención al incremento presentado en el rubro de aprovechamientos ya que esta comisión ha puesto mucho énfasis en la revisión de este rubro desde el inicio de la administración

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/10/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>		<u>Al 31/10/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
ACTIVO	<u>2,024,969,362.66</u>	<u>1,707,305,627.60</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,024,969,362.66</u>	<u>1,707,305,627.60</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>96,416,654.93</u>	<u>48,942,017.56</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>6,011,511.36</u>	<u>14,772,452.47</u>
BANCOS	89,426,844.94	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	6,011,511.36	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	164,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	191,80.50	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	345,743.00	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>6,011,511.36</u>	<u>14,772,452.47</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,920,979,592.93</u>	<u>1,650,790,495.24</u>	HACIENDA PUBLICA	<u>2,018,957,851.30</u>	<u>1,692,533,175.13</u>
BENES MUEBLES	425,886,145.95	357,527,427.98	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	326,276,869.28	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1692,680,982.02	1381505,190.88
BENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2023	<u>201,830,379.72</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>2,024,969,362.66</u>	<u>1,707,305,627.60</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,024,969,362.66</u>	<u>1,707,305,627.60</u>

En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Lo primero que quiero comentar es el tema que tuvimos más ingresos este mes que el comparativo del 2022, eso es muy importante y en el tema de egresos el gasto fue menor al porcentaje anual de la inflación, se señala como punto importante y que balancea estos ingresos el tema de las participaciones federales que si se vio un incremento de un 14%, en el tema de egresos que les comentaba, es menor a la inflación, resalta el tema de servicios personales donde casi es igual que el año anterior de 0.1% aun considerando la inflación del 8%, es decir, estamos a mucho menos de lo que pudiera darse un rango razonable de gasto en servicios personales y esto es muy importante también, también en el tema de egresos, no tenemos intereses de deuda y esto es muy importante también, porque no hay deuda y no puede haber intereses, en este sentido estamos ya en ceros en deuda pública a largo plazo, solamente el gasto corriente que eso es normal que se vaya dando y que se eliminará al final de esta administración, por otro lado el tema de los recursos que tenemos en bancos, todavía hay un saldo de 89 millones, a estas alturas, que se va a ir gastando y que debemos de dejarlo prácticamente equilibrado el presupuesto de egresos con la ley de ingresos que tenemos anual y que por obligación debemos de dar cumplimiento, también señalo el tema de la inversión pública productiva, los activos fijos de adquisiciones que en la mayoría son vehículos, estamos hablando de 68 millones 358 mil pesos y también la inversión pública se considera en su mayoría obra pública por 201 millón de pesos, en total de inversión pública productiva hablamos de 270 millones de pesos que equivale al 35% del presupuesto anual, cuando

normalmente se ejecuta en inversión pública productiva en promedio en todo el país el 20%, nosotros estamos casi al doble y eso es muy importante señalarlo y por último felicitar a la comisión de hacienda en su trabajo por cuestionar, por preguntar en lo general, en lo que va del año traemos un mayor número de ingresos y los egresos están siendo controlados en base a ello, felicidades a la comisión de hacienda y a seguir trabajando por esta ruta, por este rumbo y lo importante es que después de más de 10 años el municipio de Monclova está en deuda cero o no hay deuda, gracias y es cuanto secretario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Alcalde, en este mes salió varias publicaciones mediáticas, donde usted decía que la federación está castigando demasiado al municipio con reducción de las participaciones, hasta 4 millones y aquí en números dice todo lo contrario, que si se ha mantenido estable, se ha cumplido totalmente porque esas dos versiones tan encontradas, aquí se dice una cosa, mediáticamente se golpea al gobierno federal diciéndole que está castigando a Monclova con la disminución de las participaciones federales. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La pregunta fue ¿se han disminuido las participaciones federales al municipio de Monclova? Y la respuesta fue: Si, ¿en qué sentido?, en el FORTASEG, que es el fortalecimiento para la seguridad, ese fondo ya no existe y también en el fondo de hidrocarburos que nos tocó a nosotros regidor por eso mi comentario y ese es el sustento, en FORTASEG estamos hablando de 20 millones al año y en el tema siguiente de los hidrocarburos, estamos hablando de 11 o 12 millones al año, aproximadamente estamos hablando de 30 millones al año que nos tocó a nosotros la disminución, a eso me refiero. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Eso también lo vimos en la comisión y fue un gasto fenomenal en todo el país, en el rubro de las aportaciones a municipios y a gobiernos estatales en el nuevo presupuesto de egresos de la federación del próximo año, vamos a tener un decremento de alrededor de 7%, fue lo que aprobaron los diputados y los senadores para el próximo año, nos van a quitar alrededor de 34 hasta un 27 más o menos era alrededor de 7% que nos redujeron, eso nos viene a repercutir en lo que es el Ramo 28, todo lo que hacemos en obra, lo pusieron en general, se nos quita un porcentaje de ese 34 que teníamos a estados y municipios y va a entrar en vigor en enero del 2024, nos estamos basando en eso y estamos haciendo los ajustes necesarios para tener nosotros la viabilidad financiera y que no nos afecte el próximo año. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí quisiera proponer si es viable económicamente, dado que la recolección de basura está muy deficiente todavía, vas a observar la ciudad y deberás que a veces está muy deplorable, quizá con el barrido a mano sea insuficiente, es mucha el área que hay que cubrir y no se completa, ver la viabilidad económica de presidencia, ya que estamos en equipamiento pues adquirir una maquina moderna una barredora para que sea más ágil, más acelerado la recolección de basura, esa es una, y la otra es, en la ciudad nada más cae la lluvia y se llena de baches, viene el departamento de bacheo, mal tapa un bache y viene el agua leve y otra vez se abre, no sé si se deba a la mala calidad del material o a la mala calidad de mano de obra, no lo sé, pero siento que ya existe equipamiento más moderno que dure más tiempo sin que haya este tipo de problemas, ojalá y se pueda hacer algo al respecto. **En uso**

de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Muy bien, se asienta su petición. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, nada más para precisar algo, en el tema de las participaciones federales, si bien es cierto que desapareció el FORTASEG, no el monto, no el fondo, hay que recordar que existe el FAS y de acuerdo al diario oficial de la federación a Coahuila le correspondieron este año, poco más de 300 millones de pesos, los cuales el estado con los criterios que están establecidos, tiene que repartir entre los municipios, tengo entendido que a Monclova se le dieron algunas patrullas que están siendo utilizadas por el grupo de reacción inmediata algo así, pero es cierto el FORTASEG no existe como tal, pero está el FAS, y los recursos que llegan a los estados, tendrían que ser los encargados de repartir a los municipios. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Con respecto a este comentario, el fondo no llega a los municipios ahora, antes si llegaba directamente, ahora llega al estado y el estado se encarga de distribuirlo en diferentes aspectos de seguridad, capacitación, equipamiento, patrullas, a Monclova entre el año pasado y este, le han llegado cuatro patrullas pero son utilizadas por el GATEM, no son utilizadas por la policía municipal, y nosotros gracias a las autorizaciones de ustedes se han podido adquirir ya, muy buena cantidad de patrullas, el año pasado 30, este año 12 de protección civil, y el próximo martes el día del informe vamos a entregar 23 patrullas nuevas de seguridad pública, nosotros tenemos la obligación de invertir como municipio, pero la realidad es que el recurso llega en bolsa general al estado y el estado lo distribuye y la diferencia anterior era que llegaban los 30 o 35 millones directamente aquí, es diferente, lo ideal es que llegara directamente a los municipios. Gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Dada la presentación del informe financiero correspondiente al mes de Octubre del ejercicio fiscal 2023, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Buenos días nuevamente, este es un convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado, para tomar algunos temas con respecto a la prevención y reducción de la violencia, que esto es un programa que se maneja a nivel internacional y el objetivo de nuestro país es que podamos disminuir los índices de violencia, los índices de delito a través de la capacitación, a través del trabajo conjunto, estado y municipio y trabajar principalmente con las corporaciones de seguridad pública y también con algunas entidades específicas de la ciudad, donde haya problemática y también con algunas escuelas preparatorias o escuelas tipo universidad, el sentido es invertir en capacitación, en educación, a través de las instancias ya contenidas, es decir, las instalaciones de la academia, de universidades, universidad policiaca, la academia municipal, y que enfoquémonos a esos dos aspectos principalmente, prevención del delito y disminución de la violencia en todos los sentidos, les solicito su autorización para

firmar ese documento que en la parte económica, no incluye alguno gasto adicional, solamente será la utilización de las instalaciones y del personal humano con el que se cuenta, sería solicitarles su autorización. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** únicamente alcalde, aquí en el convenio viene que se nombre a una persona que sea encargada de estas actividades, ¿ya tiene a alguien? **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, habitualmente se maneja en dos sentidos, uno, puede ser el director de seguridad pública y el otro puede ser el secretario del ayuntamiento, vamos a platicar con ellos, no viene específico que tiene que ser algún perfil en especial, pero si alguien que esté en el tema de la seguridad pública, cualquiera de los dos. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Entiendo que se piensa quedar la figura del juez civil municipal, algo así. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Algo parecido Leo, sin embargo, no lo especifica de una manera particular se tendrá que platicar, ver cuál es el mecanismo que cuenta con los jueces dictaminadores en el área de seguridad pública, pero si esa es otra figura se irá dando, no lo menciona en lo específico, pero es probable que sí. **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Yo creo que, en estos temas, aquí mi voto sería a favor Doctor, porque todo lo que esté enfocado a reducir sobre todo la impunidad, la delincuencia, la violencia y sobre todo en la protección en los temas de derechos humanos yo creo que es parte fundamental en los objetivos del municipio, mi voto sería a favor. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso señor alcalde, con su permiso compañeros, uno de los temas principales para la institución de la prevención, es precisamente hacer este tipo de convenios con las autoridades estatales y federales, en la violencia escolar, está muy fuerte dentro de las secundarias, preparatorias, inclusive en las universidades, hay cosas que de repente no salen a luz pública, pero si hay mucha violencia en ese sentido y para poder detectar a un menor infractor o un posible menor infractor, se detecta en las secundarias, es cuando se detecta también un posible delincuente en potencia futuro, y este convenio es muy loable, estoy viendo el tema de los compromisos que se tienen acreditación, que se tienen a través del C3, y el municipio creo que, lo acaba de decir aquí mi compañera Lucy en materia de prevención no podemos escatimar esfuerzos ni gasto alguno en ese sentido para poder contener de alguna manera la violencia en el municipio de Monclova, mi voto es a favor señor alcalde. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Ahorita lo decían que el personal que se van a encargar de esto ¿quién lo nombra? Aquí hay dos personas que ya están designadas ¿si las vieron? Entonces son dos partes, en partes iguales ¿Por qué no se designó ya en el municipio? ¿Por qué nada más los dos del estado? y aquí está plasmado, porque se dejó pendiente y de volada se dijo quiénes son los encargados del municipio, está muy raro aquí todo este rollo, otra cosa es, ¿De dónde nace esta idea de que se haga este convenio? ¿Cuál es la finalidad de todo esto? No habla claro, habla de una justicia cívica, a ver que nos digan a que se refiere por justicia cívica, creamos un juzgado municipal, nada se ha dicho, hace como un año, no se avanzó en nada, quedo el proyecto ¿En qué? ya se ha designado el personal de aquí del municipio, la práctica no se llevó, ¿Qué va

hacer?, entonces el juzgado siempre ¿Va a desaparecer?, y va hacer juzgado de justicia cívica, ¿A qué se refieren por justicia cívica? Aquí todo está, pues yo no sé quién redactó este convenio, pero algo rarísimo, me sorprende, que aquí hable de combatir la corrupción, no sé cómo, todos sabemos de que los focos de corrupción son las juntas de conciliación, y las agencias del ministerio público, no hay avance, cambió la ley y sigue igual la corrupción a todo lo que da, esto lo va a combatir, la práctica y ¿cómo lo va hacer? lo dicen aquí, redactan, nada dicen aquí, es más lo que esconden que lo que dicen, dice vamos a combatir en materia de combate a la corrupción, también dice vamos a darle énfasis, proyección al servicio profesional de carrera a través del pago de derechos correspondientes, aquí hablan de dinero, hay que pagar, en la página dos antepenúltimo renglón, ¿quién va a pagar ese dinero? ¿De dónde va a salir? y ¿Cuánto cuesta? Debemos de saberlo, no nada más aprobar y se acabó, dice: *realizar programas de capacitación*, ¿Quién lo va a pagar? No creo que el estado, siempre a nosotros nos dicen ustedes son los que van hacer la erogación correspondiente, entre más se lee, más deficiencias y omisiones, alguien que lo redactó que nos explique esto en que consiste, que nos de la opinión el de seguridad pública, si es un proyecto más para complicar el presupuesto, y que de tesorería salga ese dinero como siempre ha ocurrido, dice aquí: *la difusión e implementación de la mediación penal comunitaria y escolar*, ¿y eso como se va hacer, quien lo va hacer?, vamos a las colonias de la periferia, Colinas de Santiago, el Campanario y otras, ¿qué beneficios ellos van a tener con la implementación del reglamento o este convenio? no dice nada, aquí repiten una y mil veces justicia cívica municipal, entonces el municipio se va a encargar de todo, presupuesto, capacitación, dice que es estado y municipio, dice que va haber especialización de los elementos de seguridad pública, ya no va haber homicidios, asesinatos de policías hacía ciudadanos, ¿eso es lo que persigue? ¿Ese es el objetivo? No dice como se va a llevar a la práctica, dice que los problemas una resolución pacífica, ahora la delincuencia ya no se va a combatir de forma punitiva o sancionadora, sino preventiva, y una solución pacífica con diálogos de los conflictos penales, ósea abrazos y no balazos o qué. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Esa no es política local, es federal regidor. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Dice: en la página cinco, en la *QUINTA, RECURSOS, "LAS PARTES"* manifiestan que, *para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, proveerán los recursos humanos y materiales*, ¿Y eso de dónde sale? ¿Quién lo va a pagar? Lo que no se dice, no existe, si no te obligas entonces como se va a cumplir, dice aquí, se nombra a la maestra Maribel quien sabe que más, y la maestra Aiko Miyuki, ya se designan por parte del estado, y nada se dice de acá del ayuntamiento, entonces no hay equidad entre las partes, entonces no es un convenio, un convenio debe ser que haya reciprocidad, derechos y obligaciones, aquí ya nos designaron dos personas y por parte de nosotros no sé porque se dejó, nada se dice, en la última página ya están las personas que van a dirigir o a controlar este convenio, yo creo que es mucho lo que hay que hablar, poco lo que se sabe, no dice gran cosa, puras promesas y nada, lo que yo quiero saber es ¿Cuánto va costar otra vez este convenio? entre otras preguntas. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El costo

en lo económico, es lo que se tiene ya distribuido en personal humano, en recurso humano y en recursos materiales, no hay una erogación extraordinaria, por un lado, usted habla de responsabilidades e incluye a la federación, incluye al estado e incluye al municipio, nosotros en este convenio si definimos las condiciones de cada uno y será enfocado mayormente a la capacitación, aspecto teórico en este convenio que posteriormente será llevado a la práctica, dirigido específicamente a policías municipales y dirigido a universidades, escuelas, ese es el objetivo de este convenio, las formas de atención al delito municipales, no son de abrazos, son de atenciones, es de capacitación, es de en ocasiones excesivas, que las reprobamos, pero no es como en otros gobiernos, con todo respeto y la parte de quien va actuar, está señalándose una persona o podemos señalar dos, lo que no está prohibido, está permitido, y lo podemos hacer, tomando su recomendación, que sea el secretario y que sea el de seguridad pública nuestros representantes, y por el lado del estado estará el Fiscal y por el lado del municipio estará un servidor, básicamente si está definido, si está con contenido, está justificado, está plasmado y son políticas internacionales, nacionales, estatales y municipales, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nada más para concluir, esto ya se firmó no hace mucho, otro convenio muy parecido, creo que aquí el regidor de seguridad publica dijo cuanto iba a costar más o menos, fue en el transcurso de este año, ya se han firmado convenios al respecto y nada, en la práctica nada, ahora esto es una simulación y yo estoy totalmente en contra de que no se debe firmar porque es totalmente perjudicial, ni un beneficio acarrea a la población y es costoso para las finanzas del ayuntamiento. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se respeta su posicionamiento regidor, y usted tiene el derecho de votar como usted lo considere y lo decida, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muy buenos días, con el permiso del pleno del ayuntamiento, yo quisiera hacer algunas menciones y al final una propuesta, en primer lugar resaltar el modelo de Coahuila de seguridad que se ha basado en estrictamente en la coordinación de los tres órganos de gobierno, creo que eso ha sido la base, sin demeritar ninguna acción, creo que en Coahuila lo pueden ver, y yo, ahorita que escuchaba a mi compañero decía, que bien que estamos discutiendo por un tema a lo mejor de coordinación y no estamos hablando de balazos, de desaparecidos, de situaciones difíciles, de congresos convulsionados, creo que cuando lo pones en perspectiva o tienes amigos y familiares en otros estados te das cuenta que finalmente que bueno que discutimos para ellos nimiedades, para nosotros cosas importantes, ya cuando lo pones en la balanza, y ceo que en algunas cosas tiene razón mi compañero, en algunas cosas que no ha podido solucionar las dependencias estatales, que hay ahí tortuguismo en algunas cosas, lo hemos manifestado, sin embargo lo que si tendría que decir es que ha sido un cambio importante y eso vale la pena y lo que yo veo en este convenio es más que todo enfocado a la prevención y por otro lado a lo mejor lo que mi compañero no leyó, o no interpretó, es que en las cláusulas en la segunda dice, que tendrán que elaborar un plan de trabajo juntos y también nombrar a los responsables, seguramente cuando nombren a los responsables, ya se va dar firmado este convenio, porque hay que recordar que lo que va en esta junta de cabildo, es que

actualicemos, que el municipio firme, seguramente cuando firmen el convenio, ya designaran a las personas que están vinculadas y yo cerraría diciendo que, creo que podemos no hacer nada y la otra es ¿qué estamos haciendo? por el tema de la prevención del delito con los jóvenes, una es simplemente no hacer ninguna actividad o hacer algo y que digan como municipio hicimos algo, entonces vale la pena, y lo otro yo cerraría diciendo que, nos informen después de que firmen el convenio quienes van a ser, y si esta comisión o estos encargados pudieran venir y decir hemos hecho pláticas, actividades, invitar algunos compañeros, invitar inclusive al compañero Daniel que participe en algunas actividades en su carácter de abogado, y poder designar, creo que todavía no le ponemos nombre al niño y todavía no nace, cuando nazca poder decir si funcionó porque hicimos algo como municipio, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso alcalde, con su permiso compañeros, nada más para hacer una acentuación al compañero Daniel, en el párrafo cuarto de la primera página, dentro de los antecedentes dice a la letra: *El programa pretende cambiar la visión de la seguridad vigente en México, pasando de un enfoque mayoritariamente punitivo a un enfoque preventivo que sea consistente con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica impulsado por el Gobierno de México*, dentro de los convenios que existen con los estados, el gobierno de México propone algunas políticas públicas que se tienen que llevar a cabo y en materia de prevención se hacen este tipo de convenios, el gobierno de México es el que está impulsando este tipo de modelo, que es un modelo policial que se hace en todo el país, nada más quería hacer ese comentario compañero. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta del alcalde, para que suscriba a nombre del ayuntamiento de Monclova, Coahuila el presente Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del estado, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría calificada.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valdez, manifiesta: Muy buenos días compañeros y compañeras, espero que se hayan dado a la tarea de poder leer el reglamento y ver que es un reglamento nada complicado, que en realidad solo habla de un premio a la juventud dejarlo por sentado que se celebre cada año, habla de un comité de la juventud, en donde ahí se menciona quien va ser parte de las responsabilidades de cada personaje en este caso que va a integrar este comité, habla por ahí también de sanciones, en este caso para los funcionarios o personas que integren el comité, me gustaría hacer una aclaración, en el 2020 se hizo una publicación por parte del que era regidor en turno de la juventud, que es el Lic. César Menchaca, se hizo la publicación de un reglamento, pero solo habla del Instituto Municipal de la Juventud, por eso en este reglamento fuimos muy cuidadosos de no meternos en el reglamento, en el tema del Instituto municipal de la juventud, ¿para qué? para que puedan existir estos reglamentos, dos reglamentos a la vez, sin crear un conflicto el uno con el otro, son 43 artículos, 3 transitorios, aquí viene bien

especificado todo, la verdad no creo que deje nada con incertidumbre, lo que me busca y lo que buscamos es dejar un legado para los jóvenes, claro que estamos abiertos a comentarios, si gustan añadirle algo o si gustan hacer alguna observación son bienvenidas, sino, gracias de antemano por su voto a favor por este reglamento que hemos estado trabajando desde que empezó la administración y hasta ahorita tuvimos oportunidad de terminarlo, de concluirlo, y presentárselo ante ustedes, este reglamento ya pasó por la comisión de reglamentación en la cual soy vocal, y también pasó ya por la comisión de juventud y deportes, y todos los compañeros estuvieron de acuerdo que lo presentáramos aquí en la sala de cabildo, gracias. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Valentina, felicitarte por el arduo trabajo que ha sido este reglamento, me consta que has trabajado mucho y te felicito porque ya lo tenemos aquí con nosotros y nada más una pregunta, en el tema del premio municipal de juventud vienen ya establecidas lo de las categorías, en determinado momento, ¿pueden crecer el número de categorías? o se van a quedar así las mismas categorías. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Sí, de echo podemos agregarle ahí al momento de que se haga la convocatoria al premio, que se agregue en la convocatoria la categoría, esto es adaptable a la situación de Monclova, digo cada vez las necesidades de los jóvenes se incrementan entonces se pueden abrir más categorías. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nada más quisiera hacer un comentario, en este sentido, para que un reglamento se apruebe puede ser como está planteado o puede ser modificado, pero una vez aprobado, una vez autorizado, se tienen que seguir los lineamientos del reglamento, si se quisiera agregar otro aspecto se tiene que hacer una adecuación, un adendum o un agregado y tendría que pasar otra vez por cabildo, pasa al congreso y regresarse, pero modificarlo nosotros sería como no dar cumplimiento al reglamento y eso sería la forma de poderlo agregar en un posterior tiempo, agregarlo a través de un adendum. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, Valentina felicidades por el largo esfuerzo para lograr la realización de este reglamento, pero tengo algunas precisiones y dudas y quisiera que me pudieras aclarar, tengo duda con el nombre para empezar, porque no regula a la juventud, lo deja muy abierto, porque yo si me di a la tarea de leerlo, que más bien regula a lo que viene siendo el consejo o el instituto, entonces ahí es donde me botó un poco el nombre que le estas dando, en segundo término, tengo duda también con la edad que manejan, porque lo manejan de 12 a 29 años me parece, entonces difícilmente y lo hemos vivido en el premio de la juventud, vas a poner a participar a un adolescente que para mí sería un adolescente de 12 años, con un joven ya hecho y derecho de 29 años, pienso que quizá se pudiera recortar un poquito la edad, no sé quizá a partir de los 16 años, de 16 a los 29 años, o de 18 a 29 años, porque creo que los adolescentes que están desde los 12 a los 14, 15 años, estarían poquito en desventaja compitiendo con los de 18 hasta 29, y luego por ahí uno de los artículos, creo que son los del final, 29 me parece, habla por ahí del término de este consejo, y se entiende que los funcionarios municipales que participan dentro de este consejo, al finalizar la administración, termina, pero no habla de los integrantes de la sociedad civil, porque

tienes contemplado y bien echo la integración de la sociedad civil a este consejo, incluso marcas diferentes categorías que deben de estar presentes ahí por las diferentes necesidades para que todos puedan estar representados, mi pregunta es ¿Qué sucede cuando termina? Si bien es cierto los funcionarios de la administración termina junto con ello porque así lo mencionas, pero no se especifica que sucede con los integrantes de la sociedad civil, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** El nombre lo escogimos como reglamento de la juventud porque si es un poco más amplio, que se habla de comité, del premio, no solo se enfoca en el comité, sino que se enfoca en otros temas, claro que el tema dominante en este caso es el comité, pero el reglamento en si ese debe de ser el nombre, pues a todo lo que engloba a la juventud, esa era la tare, hacer el reglamento, ya que domina el tema del comité, pero ya es otro asunto, pero así es el nombre, reglamento de la juventud y por el tema de la edad, es que a nivel nacional, a nivel estatal, cuando se refiere al joven se habla de la edad de 12 a 29 años, es por eso que decidimos no cambiarlo y que se quede establecido conforme a los reglamentos que ya están vigentes y lo que va a pasar con las personas que son de la sociedad civil que están integrados al comité, pues nada más se termina el comité, se termina la administración y ellos acabó ahí el voluntariado, porque cabe aclarar que van a estar de manera voluntaria dentro del comité de la juventud. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Me quiero referir a la creación del consejo, yo propongo que, o no sé si lo tengan establecido de esta manera, si este consejo se va a conformar con perspectiva de género, si está establecido hay que recordar que la igualdad de género es un derecho muy fundamental, muy importante, esa es una, estoy viendo las distintas dependencias que participan dentro de la conformación del consejo, está Educación, Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Salud, Seguridad Pública, y Fomento económico, mi propuesta sería que se incluyera también aunque no existe la dirección, que se incluyera Derechos Humanos, acabamos ahorita de aprobar un convenio donde en uno de sus párrafos dice: *que el programa busca facilitar la réplica de intervenciones basadas en evidencias para la prevención de violencia juvenil*, y en otro renglón dice: *reducir la probabilidad de que las personas jóvenes en riesgo sean encarceladas*, me parece importante incluir dentro de la conformación del consejo el tema de los derechos humanos, más allá de que no existe la figura de la dirección en la administración y en el tema de los premios, identificar si este va ser individual o puede ser colectivo, porque se puede dar el caso de alguna selección o algún deporte colectivo beisbol por ejemplo, van a competir y salgan triunfadores y puedan ser candidatos a obtener el premio, de qué manera se otorgaría y me gustaría también contemplar en el tema del perfil para lo que se tomaría en cuenta para dar el premio dice, logro académico, logro artístico y cultural, logro deportivo, logro social que es muy muy amplio, me gustaría saber qué abarca y logro emprendedor, y me gustaría que se incluyera política y democracia, esa sería mi propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Voy a empezar de abajo para arriba, el punto de que se incluya política y democracia como usted dice, la categoría de social es muy amplia y ahí es donde abarca, la política por lo general habla de acciones para ayudar a las personas a personas en escasos recursos, eso incluye dentro de la categoría de

social, fue un tema que se vio este año en el premio de la juventud, en donde se mencionaba que no se debía de incluir a jóvenes que estuvieran en la política, la compañera Gaby también estuvo en el comité del jurado de este año, hizo el comentario que el joven político entra en lo social porque son actividades que ayudan a la sociedad, abarca muchas cosas la sociedad y abarca lo social, en el tema de los equipos, en la manera de participar, pueden entrar en el caso de asociaciones, pueden entrar en cualquier categoría, pueden entrar los equipos de fútbol, pero pues en este caso se recomienda que sea en lo individual, ya que es un solo premio, si entra todo el equipo no se le va a dar el premio de 8 mil pesos a cada uno de los integrantes del equipo, se registra como uno solo, puede participar por ejemplo el equipo de fútbol de los Tusos, así en lo individual e incluir la dirección de Derechos Humanos, como usted menciona compañero, por el momento no existe dirección de derechos humanos, es por eso que no se menciona aquí, llegado el momento creo que se podrá someter a votación cuando se esté integrando el comité de la juventud de incluir una dirección de derechos humanos y en dado caso también si es que tenga a considerarse por el presidente en turno el alcalde o alcaldesa de incluir en sus directores una dirección de derechos humanos, yo creo que sería una propuesta del alcalde o alcaldesa en turno que se incluya una dirección de derechos humanos porque no existe ahorita o asentarlo en el código municipal, proponerlo ahí, que exista una dirección y en el caso de equidad de género, en el punto seis del artículo cinco, se menciona aquí, *VI.- Diez vocales designados por el Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta o Presidente Municipal, debiendo respetarse la equidad de género e integrarse al menos a dos miembros pertenecientes a ejidos del municipio, uno o dos miembros pertenecientes a la comunidad LGBT del municipio; y una o dos individuos que representen a las personas con capacidades diferentes.* Gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Muy bien, te felicito Valentina, por esta propuesta, nada más si me gustaría en el tema del premio, no tanto darle valor al tema económico, sino más bien al mérito, por eso yo planteo al tema colectivo, porque tiene mérito, más allá de que si se contempla o no una bolsa que tiene que ser entregada, creo que eso pasa de lado en cuanto al reconocimiento de la sociedad para el mérito que obtienen los jóvenes. **En uso de la voz el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muchas gracias, Valentina muchas felicidades, cuando dicen reglamento de los jóvenes, harán caso los jóvenes de ahora, porque son muy especiales, creo que vale la pena que socialices lo que estás haciendo Valentina, porque otros jóvenes van a ser parte importante de todas las decisiones que tomemos en México, en el último censo había 38 millones de jóvenes que representan el 30% de la población activa, en Coahuila 700 mil, en Monclova en el último censo cerca de 24 mil, seguramente creció, entonces que los jóvenes se vean representados en ti y que seas muy perceptiva con lo que dicen todos los compañeros, creo que ya lo decía el alcalde, este es un primer preámbulo que vamos hacer, sin embargo esto se puede modificar, con toda la experiencia de mis compañeros que han transitado y que ven algunas cosas como lo que decía Leo, por supuesto que tendríamos que reconocer si un equipo de nosotros va a Japón, vale la pena y eso nos llena de orgullo, creo que todo es saber actuar, pero en suma te felicito porque, por pensar en los jóvenes, creo que vas a tener que difundirlo que ellos vean que aquí

en Monclova, sentamos las bases para que ustedes se sientan representados y a lo mejor en la siguiente actividad sería un parlamento con jóvenes para que analicen el reglamento y digan muy bien pero nos faltó esto, y en la próxima junta de cabildo podríamos hacer algo, vale la pena, creo que en este primer preámbulo es de sentar las bases, te reconozco que digas ya había algo, pues este es un complemento, los jóvenes siempre están innovando y creo que tu no vas a ser la excepción y te felicito, adelante, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Valentina, felicitarte por este trabajo, y revisando el tema de la juventud, el tema de tu reglamento, tu propuesta del reglamento, el tema del reglamento de César Menchaca, y todo lo que implica la parte de la juventud, quisiera hacer algunos señalamientos que si leíamos la propuesta del reglamento, y el reglamento actual, el reglamento de César habla exclusivamente del Instituto Municipal de la Juventud, y ese es el nombre que tiene, no se llama reglamento de Juventud, el tema tuyo trata solamente de dos aspectos, uno es el consejo de la juventud y el otro es el premio de los jóvenes una vez al año, los jóvenes se consideran de los 12 a los 29 años, y el día de ayer se les acaba de otorgar un premio a los jóvenes muy chiquitos en Saltillo, creo que tienen 13 o 14 años que ya están en la universidad, entonces en la parte práctica si se considera ese dato, el tema es que este documento se centra nada más en esas dos cosas y el tema de la juventud tiene que ver muchas otras cosas más, el tema como ya lo decía el profesor de un parlamento, congreso o una situación así diferente, el tema de los derechos, el tema de las redes sociales, el hecho de nombrarlo un reglamento de juventud, te cierra a otros aspectos que se puedan venir después y que se tenga que cambiar el nombre, en este sentido yo si sugeriría que se considerara el nombre porque tú lo estas cerrando con un título solamente a dos aspectos, el consejo y el premio, y hay muchas otras cosas más que se tienen que haber, entonces pudiera ser que dejes la puerta abierta para generar un reglamento general de la juventud y que este pudiera ser exclusivamente para el consejo como bien lo señalas porque exclusivamente esta propuesta de reglamento habla del consejo y del premio, nada más, no habla de otras cosas, estas dejando fuera muchos aspectos importantes de los jóvenes y lo digo porque aquí se discute y luego se va a discutir en el congreso, y allá pudiera ser que hicieran estas observaciones, más vale hacerlas aquí, valorar y dejarlo a disponibilidad de todos los demás compañeros, en cuanto a lo demás me parece que está muy bien, todos los aspectos se consideran, salvo las observaciones y propuestas de adecuación o de agregamiento que han hecho alguno de los compañeros, pero me parece bien, solamente es el tema de adecuarlo al contenido, no a otra cosa, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** El tema de cambiarle el nombre, yo lo veo, lo estoy proponiendo yo, me gusta la manera en que se llama, y yo debo de defender mi reglamento verdad, ya lo habían propuesto en la comisión de juventud y deportes la compañera Edith que no vino, y lo había explicado más o menos así de la manera que lo está explicando usted, pero yo le comenté a la regidora, este es un reglamento que estoy proponiendo yo, no se está cerrando la puerta porque como usted dice en futuras generaciones de regidores que ocupen ahorita esta cartera se pueden hacer adecuaciones, se pueden hacer adendum, se pueden agregar artículos, se pueden agregar títulos, se

pueden agregar todos los temas que el regidor en turno a cargo de la comisión de juventud se le ocurra, como mencionaba ahorita, las necesidades de la juventud van cambiando se van agregando nuevas necesidades, lo mismo puede pasar con este reglamento, no menciona en algún lado porque no está sujeto a cambios, no menciona en algún lado que no se puedan agregar títulos, que no se pueda agregar cualquier cosa, digo es una opción, que cualquier regidor en turno a cargo de la comisión de juventud se puede agregar cualquier reglamento, cualquier título, es lo mismo que platicamos con César, se va hacer una adecuación en su reglamento, porque es legal, se puede hacer, y no necesariamente se va a cambiar el nombre, pero lo dejo a votación a opción de mis compañeros. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Regidora, vamos a someterlo a consideración bajo el estudio de los argumentos o agregados que pudieran haber hecho, escuchada la presentación de la regidora Adriana Valentina, se somete a consideración de ustedes la aprobación del Reglamento de la Juventud, tomando en consideración los comentarios con relación a los agregados del presente, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes** señor presidente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muchas gracias, el próximo 5 de diciembre a las 11 de la mañana estará proyectado obviamente bajo su aprobación, hacer la propuesta de que el recinto oficial para este acto de informe a la ciudadanía sea en el Teatro de la Ciudad el próximo 5 de diciembre a las 11 a.m., previo a esto tendremos una sesión de cabildo ese mismo día donde se tratará el tema que guardan los estados financieros, económicos de actividades de toda la administración municipal, tanto de direcciones como de cabildo, la solicitud es que el recinto oficial para dar el informe a la ciudadanía y a ustedes, será el Teatro de la Ciudad, 5 de diciembre, 11 de la mañana, previa junta de cabildo aquí con nosotros, esa es la propuesta. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración de ustedes la propuesta del alcalde, declaración de recinto oficial el Teatro de la Ciudad para llevar a cabo la presentación ante la ciudadanía del Segundo Informe de Gobierno, por lo que quienes estén a favor de apoyarla sírvanse manifestarlo, **se aprueba por unanimidad de los ediles presentes.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días nuevamente, con su permiso alcalde, solamente para informarles, me han estado preguntando todavía respecto al tema de las ferias, que porque no se dio un informe, y aprovecho esta oportunidad para aclarar la situación, aún y cuando ya pasaron varios meses, no se dio un informe como tal porque no hubo una comisión, este año el modelo fue diferente al del año anterior, yo lo único que hice fue percatarme de que el pago acordado en el convenio se hubiera realizado,

que si se realizó, quien tenga alguna duda podrá acudir a la oficina de ingresos a solicitar la copia de ese pago, ahí cuenta con esa copia la oficina, y nada más darles algunos datos generales, que en este caso fueron alrededor de 50 mil personas las que se dieron cita durante el lapso de 10 días que duró la feria, el saldo fue blanco, no se suscitaron ningún tipo de incidentes de violencia o desfiguro en la feria, el foro cultural que es donde si tuvimos nosotros como administración injerencia directa a través del departamento de arte y cultura, presentó alrededor de 30 artistas locales, cien por ciento de Monclova, para que la ciudadanía también pudiera disfrutar de este tipo de espectáculos, se brindó y se abrió el espacio para que el talento local se pudiera lucir en el marco de Feriacero 2023, en general eso es lo único que se pudiera informar, se gestionaron y se llevaron a cabo alrededor de 3 o 4 eventos gratuitos donde la entrada no tuvo costo y que la ciudadanía pudo entrar a disfrutar los diferentes conciertos sin tener que pagar absolutamente nada, pero lo más destacado sería lo de alrededor de 50 mil personas que se dieron cita ahí y el saldo blanco de esta Feriacero, es cuanto.

- b) En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Ahora se le está dando mucha cobertura mediática a la supuesta reapertura o reanudación de actividades de la planta de AHMSA, la semana pasada el alcalde nos dijo que había sido invitado por supuestos nuevos inversionistas que tienen una junta, una reunión o algo así, pudiéramos saber si se llevó a cabo la reunión y en que consistió, si son halagadores las perspectivas o de plano ya es el caso lo de la venta. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muchas gracias, efectivamente fui invitado a una reunión el pasado lunes de la semana anterior y a esta reunión acudió también el Sr. Daniel Scharman, que es un norteamericano que tiene ya algunas acciones en AHMSA, asistió representantes de un grupo chino originario de Taiwán y también asistió un grupo de Kikapues, además del director general de AHMSA y algunos funcionarios y un representante del gobierno electo en Coahuila Sr. Oscar Pimentel y un servidor, los temas fueron, se hizo un recorrido sobre AHMSA, sobre las instalaciones para ver las condiciones sobre las que se encuentra la empresa y ellos ya tienen una idea los nuevos inversionistas de lo que es actualmente la planta y también se comentó el tema de la situación del gobierno federal donde hay un convenio firmado por el todavía dueño hasta el día de hoy de AHMSA EL Sr. Ancira, un convenio de pago que el día de hoy se vence un plazo para pagar cierta cantidad de dinero, se comentó también el tema del traspaso de la empresa una vez que se decidan las condiciones del dueño actual que es el Sr. Ancira hacia los nuevos inversionistas, eso todavía no se da y también se comentó el tema de los adeudos que se tiene de la empresa con los trabajadores, con el gobierno federal, con las actividades de C.F.E., de INFONAVIT, del Seguro Social, y de Hacienda entre otros, y también se está trabajando en este sentido, pero todavía no hay una definición, una resolución, no hay una información mayor que esta, que se están dando algunas conversaciones en la ciudad de México, y eso fue básicamente lo que se llevó a cabo en esta reunión, fuimos invitados y eso fue

lo que se comentó, hoy será un día clave porque se vence el plazo de pago y también se dan a conocer las condiciones de lo que venga y en eso estamos, esa fue la parte que me tocó en la asistencia, no sé si tengan alguna pregunta o comentario, con todo gusto.

- c) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Lo que comentaba hace un momento, no sé, elaborar un programa de trabajo con mayor rapidez, se cubra el bacheo de la ciudad, porque de plano las lluvias recientes trajeron ese problema y ver si se puede hacer algo con los directores para que ese problema se subsane, eso es todo. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Efectivamente, tenemos un incremento de los baches y deterioro del pavimento en la ciudad y esto tiene varios orígenes, uno, el tema del tiempo del pavimento en muchas áreas de la ciudad, muchos tienen más de 20 años, que es la garantía de un pavimento para que esté en buenas condiciones, ese es un factor, otro factor es el tema de las lluvias que han sido muy intensas, y han dañado el pavimento, otro factor son las roturas que realiza SIMAS, que son bastantes por día y por mes, y otro factor son los propios ciudadanos que se conectan algunas áreas y ellos hace excavaciones y pues se daña el pavimento y otro factor son las fugas de agua y en algunas ocasiones de drenaje por mal funcionamiento de las redes, esa es la condición actual que nos ha llevado a un incremento de baches en la ciudad, ¿Qué estamos haciendo nosotros? estamos trabajando con una estrategia más intensa, con más horas de trabajo de las cuadrillas, tenemos 3 cuadrillas y esta próxima semana se va a implementar otra nueva cuadrilla, vamos a incrementar el material que se está invirtiendo, vamos a incrementar el número de personal también, 5 trabajadores más para la nueva cuadrilla y se están trabajando más horas de servicio, dos horas más, llevamos varias reuniones para atender este tema, más o menos se resuelven por cuadrilla 50 baches por día, si son 3 cuadrillas son 150 baches de un tamaño promedio, estamos revisando la forma de atender el bache de manera que si no se hace de una manera correcta, en la siguiente lluvia se va, tenemos un supervisor que también hemos incluido, un Ingeniero Civil egresado de la UANL y 3 personas trabajando en el área, una persona con 20 años en este tema, el Sr. Manuel García, tenemos a otra persona que es Mario Linaje que tiene 7-8 años en este tema, y un personal nuevo que ingresamos que tiene 6 meses en este tema de bacheo y vamos a incluir a otra persona que tiene experiencia en el tema, y esas son las medidas que estamos tomando para resolver esta situación, pensamos que probablemente para diciembre podamos tener ya una disminución muy notoria, ahorita probablemente estaremos entre el 40 y 50% de cobertura, y todavía nos falta un poco más de la mitad, esa es la condición en la que estamos actualmente y son las medidas que se están tomando y que si es aceptado como la principal problemática de la ciudad y en las evaluaciones que hacemos tenemos otros servicio muy bien evaluados, la recolección de basura es el mejor evaluado por los ciudadanos, y el segundo mejor evaluado es alumbrado que también tiene sus problemas pero eso es lo que opinan los ciudadanos a

través de estudios de opinión, si tienen alguna duda con todo gusto, regidor, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** En contestación al punto, y esto es para mis compañeros, en el caso de las quejas que recibimos de la ciudadanía, nuestro trabajo también es como gobierno invitar a los ciudadanos a que no nada más se estén quejando, sino que nos levanten el reporte, en el caso por ejemplo de alumbrado, de forestación se atienden los reportes al instante, entonces ahora que menciona el alcalde que va haber incremento de personal sobre este tema que son los baches, es más que nada regidor invitar a los ciudadanos, igual le pueden pasar la queja a usted y aquí usted inmediatamente hace el reporte, en mi caso personal al momento de hacer un reporte se atiende de inmediato, es por eso que nuestro trabajo es decirle a la ciudadanía, a nuestros vecinos, que levanten el reporte de manera más directa, no nada más que estén las quejas. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Más o menos en el mismo sentido, mañana inicia el último mes del año, yo le quiero preguntar al alcalde, si en este último mes del año se va a continuar con la ejecución de obra pública, porque por ahí tenemos algunas propuestas que están todavía pendientes, me gustaría saber si se va a continuar, si se está programando, o está cerrado ya el tema de la ejecución de obra pública. **En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ahorita tenemos continuidad el tema del Centro Histórico de obras, tenemos el Centro de Bienestar Animal en obra, ya di la instrucción de que se lleven a cabo las pavimentaciones del recurso del REPUVE y está considerada varias áreas de la ciudad para pavimento y darle continuidad a todo lo que traemos pendiente, el día de hoy estaremos entregando una obra muy sentida por los ciudadanos, en la colonia Monte Viejo, es una red de agua potable que ha tenido mucha petición, más de 15 o 20 años, y es una red que tiene una extensión cercana a los 5 kilómetros, de un costo muy elevado, por la zona que es prácticamente loma, por eso se llama Monte y eso hace que las obras cuesten más, por ley y por regulación, habíamos pensado tener un programa de cierre de obras como el año pasado, pero hemos tenido algunos gastos extraordinarios que nos impiden darle continuidad a ese tipo de programa que tuvimos el año pasado, sin embargo como ustedes ven la inversión ha sido muy alta de más de 200 millones en obra pública y seguimos haciendo obra pero no podemos hacer lo que habíamos pensado, pero esto regidor, pasará al tema de COPLADEM del próximo año, que lo estaremos arrancando lo más pronto posible y esperemos que no arranquemos como los años anteriores que nos tardamos un poco más por la llegada de los recursos, muy seguramente vamos a sacar algunas de las obras pendientes el próximo año, ahorita eso es lo que estamos haciendo y sí estamos activos en obra pública, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo vuelvo también a los baches, pero este es más complicado, les pido yo también a los compañeros que están en transporte y vialidad, porque yo recibí quejas, pero ahora es en el ámbito, como tenemos la carretera 57, alrededor del kilómetro 18, entró lo federal y entró lo municipal, hay dos quejas de los vecinos de

aquel lado, no taparon los baches de la carretera de Piedras Negras hacia Monclova, y pusieron bordos para disminuir la velocidad, los vecinos me están quejando de que pusieron esos bordos y la SCT no tapó los baches, entonces van bordo bache, bordo bache, y también en las entradas por las gasolineras, también está muy dañado el pavimento, y hablando con obras públicas me dice que se tiene que hacer un convenio también con SCT, para poder en conjunto trabajar, les pido también atender eso, la comisión citar o hablar con SCT, primero que nos avise que va hacer, nadie se enteró de esos bordos, no están señalados, nadie vio a las constructoras, no arreglaron los semáforos y pusieron esos bordos que si están dañinos para los automovilistas, y a parte hay baches y es una entrada a Monclova, debemos de dar una buena imagen, y se me había olvidado de esa petición que me hicieron los vecinos de Estancias y de qué podíamos hacer conjuntamente, yo les reiteré que lo iba a poner aquí en cabildo, se va a la comisión de transporte y vialidad, que hagan un exhorto y ver si podemos tener comunicación con la SCT, para poder resolver y poder meter mano ahí, porque ya si obras publicas mete mano, dijo no, que hay que pedir permiso, sino caemos en una sanción, ver las jurisdicciones para poder entrar ellos o nosotros, y darles el servicio en aquellas colonias porque no lo entienden ellos, es el inconveniente que tenemos, porque estamos en un tramo federal, aunado en este punto de asuntos generales les hago el exhorto a los ciudadanos de aquellas colonias que necesitan como podemos ayudarles a resolver sus problemas, es cuanto.

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Alcalde, en otras ocasiones hemos insistido en la dirección de obras públicas para que nos den a conocer las calles que se van a pavimentar con el recurso del REJUVE, yo te solicitaría que por favor nos hicieran llegar esa información para poder estar al pendiente de cuáles son las calles que se van a pavimentar con ese recurso.

En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta: Buenos días, en cuanto al tema que nos dice el regidor Theo Kalionchoiz, si es del ámbito municipal donde están situados los bordos, vibradores, topes, como se les pueda llamar, lo que está al alcance de nosotros como la operatividad dentro del departamento de transporte y vialidad, lo que podría hacer ahí rápidamente y actuar por parte de nosotros, es hacer bastantes señalamientos para indicarle al conductor que viene con una inercia de una carretera federal, decirle que hay bordos, y que tenga la precaución y disminuyan su velocidad, yo creo que ese sería el primer paso a dar, porque lo que es, insisto, bordos, pavimentación, es de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte, es todo.

En uso de la voz el presidente municipal, Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Muy bien, ¿algo más de este tema? Bueno, se cierra el tema; Tengo dos invitaciones, una es para el día de hoy a las 4 de la tarde, estaremos en Monte Viejo, entregando esa obra de agua potable y la otra invitación es para el encendido del Pino Navideño en la plaza principal próximo sábado, 6:30 de la tarde, en coordinación con el gobierno del estado, están cordialmente invitados.

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Ya que estamos en el tema de las invitaciones, quiero invitar a los compañeros aquí del cabildo para que se sumen a una actividad que estamos

realizando de la regiduría, que es colecta de juguetes para los hijos de los obreros de AHMSA, y agradecer aquí a unos compañeros que ya mostraron su solidaridad, estamos ubicados en la plaza del magisterio para los que gusten acercarse a manos llenas, gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:50 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Primer Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

ROGELIO RAMON GALVAN.
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PEREZ TORRES.
Octava Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Décima Regidora

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario del Ayuntamiento.